



## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la seguridad en el medio rural, solicitando su tramitación ante la Comisión Institucional.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Aragón cuenta con 731 municipios distribuidos en una gran superficie territorial. La dispersión de la población y la concentración de la misma en municipios más grandes hacen inevitable que los servicios se concentren en municipios de mayor magnitud poblacional.

No obstante, en la concepción histórica por parte de todos los partidos políticos aragoneses se ha entendido que los vecinos de los pequeños municipios debían tener acceso a los mismos servicios y garantías que el resto de ciudadanos aragoneses.

Cuando nos referimos a la seguridad ciudadana, una de las máximas pasa por evitar y prevenir la comisión de delitos, también en los municipios pequeños del medio rural aragonés, donde el pasado año 2016 la comisión de delitos de robo con fuerza en fincas agrícolas y ganaderas en nuestros pueblos ha sido más habitual de lo soportable.

Cosechas a punto de recolección, material mueble de las fincas ganaderas, grupos electrógenos, transformadores y elementos situados en las propias fincas, indispensables para poder realizar el trabajo, han sido objeto de robos y hurtos.

La comisión de estos delitos, comúnmente se realiza por la noche, en fincas alejadas lógicamente de los cascos urbanos, y lamentablemente la respuesta de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, no es todo lo rápida que debería ser para poder capturar a los culpables.

El aumento de robos en las fincas ha ocasionado la contratación de numerosos sistemas de seguridad privados, a la vez que ha aumentado la percepción de inseguridad entre los propietarios.

En este mismo ámbito, en el año 2016 ha sido especialmente notable el aumento de robos en viviendas particulares situadas en los propios cascos urbanos de

los municipios. Robos realizados por grupos de delincuencia organizada que en un corto espacio de tiempo han desvalijado viviendas particulares, incluso en ocasiones con los propietarios dentro.

Según los últimos datos aportados por el Ministerio de Interior en su Informe sobre la criminalidad en España relativos a los tres primeros trimestres de 2016, durante ese mismo año habían aumentado los robos con fuerza en domicilios a la cifra de 1312 casos, suponiendo un 5,6 % más que el año anterior en el conjunto de la Comunidad Autónoma y porcentajes de crecimiento del 10,5 % en provincias como Zaragoza.

De igual modo, también cabe resaltar la disminución de policías nacionales y de Guardia Civil desde diciembre del año 2011 hasta octubre de 2016, confirmándose una tendencia preocupante en cuanto a despliegue de medios humanos en nuestro territorio se refiere.

Los datos proporcionados por el Ministerio de Interior a fecha enero de 2017 confirman esa disminución de efectivos de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en nuestra Comunidad Autónoma, decreciendo un 11,87 % el número de efectivos de la Policía Nacional en Aragón y un 8,85 % el número de Guardias Civiles en Aragón.

La proliferación de estos robos, la lejanía de los cuarteles de la Guardia Civil, puesto que lógicamente no puede haber uno en cada municipio, y la no captura de los responsables, hacen tener en la sociedad una sensación de inseguridad que difícilmente se solventa con la comisión de nuevos robos.

Es por ello que desde el Grupo Parlamentario Socialista entendemos necesario que las Cortes de Aragón se posicionen políticamente y apoyen iniciativas de impulso al Gobierno de España, pues él es el competente para incrementar los medios materiales y humanos del cuerpo de la Guardia Civil en Aragón, a fin de frenar y paliar dentro de lo posible la deriva de robos en viviendas, fincas y explotaciones ganaderas.

La comisión de robos sistemáticamente en determinadas poblaciones, puede tener como consecuencia situaciones que alteren la normal y pacífica convivencia en los mismos. Por ello, falta poner soluciones para evitar el agravamiento de este tipo de situaciones.

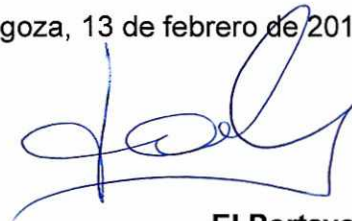
Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón manifiestan la preocupación por la situación de robos en fincas agrícolas y ganaderas del medio rural aragonés, así como la peligrosa deriva de robo en viviendas particulares y el propio casco urbano de los municipios.

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a transmitir a la Delegación del Gobierno de España en Aragón, y ésta a su vez al Ministerio de Interior y a la Dirección General de la Guardia Civil, por un lado la necesidad de incrementar el número de efectivos de la Guardia Civil en los municipios de Aragón, así como sus medios materiales, basándose en los informes sobre la actividad delictual del año 2016, y por otro lado la necesidad de intensificar la presencia de este cuerpo de seguridad para evitar la comisión de delitos y mejorar la percepción de seguridad en los ciudadanos.

Zaragoza, 13 de febrero de 2017



**El Portavoz**

**JAVIER SADA BELTRÁN**